

# Contratos

---

Informática Legal y Derecho Informático  
INF300 - 2025-2

Toledo Correa, Pedro

Departamento de Informática  
Universidad Técnica Federico Santa María

3 de septiembre de 2025 - v1.0



# Tabla de contenidos

1 Formalidades

2 Requerimientos

3 Contratos en Chile

4 Aplicación



# Contenido

1 Formalidades

2 Requerimientos

3 Contratos en Chile

4 Aplicación



# Formalidades

## Contrato

*Una promesa ejecutable por ley<sup>1</sup>*



---

<sup>1</sup>von Mehren, A. (2019). contract. Encyclopedia Britannica

# Formalidades

## Contrato

*Un contrato es un documento jurídicamente vinculante entre a lo menos dos partes que define y rige derechos y deberes de las partes de un acuerdo<sup>2</sup>*



---

<sup>2</sup>Ryan, F. (2006). Contract law. Dublin: Thompson Round Hall

# Formalidades

## Contrato

- Acuerdo
- Jurídicamente vinculante
- A lo menos dos partes
- Derechos
- Deberes



## Wesley Newcomb Hohfeld

Wesley Newcomb Hohfeld (1868-1918) fue un jurista y profesor de derecho norteamericano, conocido por su análisis sistemático de los derechos y obligaciones

- Hohfeld introdujo una nueva forma de entender las relaciones jurídicas
- Su trabajo “Fundamental Legal Conceptions” delineó la distinción entre diferentes tipos de derechos
- Hohfeld argumenta que una comprensión clara de los derechos requiere un análisis de su inter-relación
- Los conceptos de Hohfeld son fundamentales en la teoría de los derechos y obligaciones. Ellos ayudan a clarificar las relaciones jurídicas y son esenciales en el análisis de contratos



# Wesley Newcomb Hohfeld

## Derecho-Deber

*Un derecho implica que otra persona tiene el deber de cumplir con algo en particular. Por ejemplo, en un contrato de compraventa, el comprador tiene el derecho de recibir el bien, y el vendedor tiene el deber de entregarlo*



# Wesley Newcomb Hohfeld

## Privilegio - No-derecho

*Un privilegio significa que una persona puede hacer algo sin que otra tenga el derecho de impedirlo. Si un contrato permite la libre disposición de un bien, el propietario tiene el privilegio de disponer de él, mientras que los demás no tienen derecho a impedirlo*



# Wesley Newcomb Hohfeld

## Poder - Sujeción al poder

*Un poder permite a una persona alterar una relación jurídica, mientras que otra persona está sujeta a ese poder. En los contratos, esto es evidente cuando una parte tiene el poder de modificar o rescindir el contrato bajo ciertas condiciones, mientras que la otra parte está sujeta a esas decisiones*



# Wesley Newcomb Hohfeld

## Inmunidad - Sujeto a inmunidad

*Una inmunidad impide que otra persona altere la relación jurídica de una manera específica. En un contrato, una cláusula que limite la posibilidad de modificación del contrato protege a una parte de cambios unilaterales, otorgándole inmunidad frente a ciertas acciones de la otra parte*



# Contenido

1 Formalidades

2 Requerimientos

3 Contratos en Chile

4 Aplicación



# Características de un contrato válido

- Consentimiento
- Capacidad legal
- Objeto lícito
- Causa lícita
- Oferta y aceptación



# Consentimiento

- Aceptación de los términos del contrato
- Libre y voluntario
- Sin vicios de consentimiento: error, dolo, fuerza o intimidación
- Mutuo entre las partes



# Capacidad legal

- Las partes deben tener capacidad jurídica
- Ser mayores de edad y estar en pleno uso de facultades mentales



# Objeto lícito

- El objeto debe ser legal, posible y determinado o determinable
- No puede contravenir la ley, el orden público o la moral
- Debe estar claramente definido para ser identificable
- Debe ser disponible



## Causa lícita

- La causa del contrato debe ser legítima
- Lo que motiva el contrato (no está prohibido/está autorizado) por la ley



# Oferta y aceptación

- Debe existir una oferta clara y una aceptación inequívoca
- La aceptación debe coincidir con los términos de la oferta
- Pueden ser expresas o tácitas



# Contenido

1 Formalidades

2 Requerimientos

3 Contratos en Chile

4 Aplicación



# Contratos unilaterales y bilaterales

- Contratos unilaterales
  - Solo una de las partes se obliga
  - Ejemplo: Donación gratuita
- Contratos bilaterales
  - Ambas partes se obligan recíprocamente
  - Ejemplo: Compraventa



# Contratos gratuitos y onerosos

- Contratos gratuitos
  - Una parte recibe un beneficio sin dar contraprestación
  - Ejemplo: Donación
- Contratos onerosos:
  - Ambas partes reciben un beneficio y asumen cargas
  - Ejemplo: Arrendamiento



# Contratos comutativos y aleatorios

- Contratos comutativos
  - Las prestaciones de las partes son ciertas y equivalentes
  - Ejemplo: Compraventa de un bien inmueble
- Contratos aleatorios
  - La prestación depende de un evento incierto
  - Ejemplo: Contrato de seguro



# Contratos principales y accesorios

- Contratos principales
  - Tienen existencia independiente
  - Ejemplo: Compraventa
- Contratos accesorios
  - Dependen de un contrato principal
  - Ejemplo: Hipoteca



# Contratos reales, solemnes y consensuales

- Contratos reales
  - Se perfeccionan con la entrega de la cosa
  - Ejemplo: Mutuo
- Contratos solemnes
  - Requieren formalidades para su validez
  - Ejemplo: Matrimonio civil
- Contratos consensuales
  - Se perfeccionan con el acuerdo de voluntades
  - Ejemplo: Arrendamiento



# Contenido

1 Formalidades

2 Requerimientos

3 Contratos en Chile

4 Aplicación



# Aplicación

## Cláusula X – Condiciones de Venta y Precio

La venta del producto “completo italiano” se realizará en base a la cantidad de unidades adquiridas, a un precio unitario de \$CLP 1.000 (un mil pesos) por unidad.

Se concederá un descuento del 10 % sobre el valor total de la compra para pedidos superiores a 100 (cien) unidades de completos italianos. Para pedidos superiores a 200 (doscientas) unidades de completos italianos, se concederá un descuento del 20 % sobre el valor total de la compra.

El precio final a pagar se calculará sobre todas las compras acumuladas del mes y deberá realizarse el primer día del mes siguiente a la compra, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Cláusula Y.



# Aplicación

$$f(x) = \begin{cases} 5 \cdot x & \text{se } x \leq 100 \\ 5 \cdot x \cdot (1 - 0,10) & \text{se } 100 < x \leq 200 \\ 5 \cdot x \cdot (1 - 0,20) & \text{se } x > 200 \end{cases}$$



## Aplicación

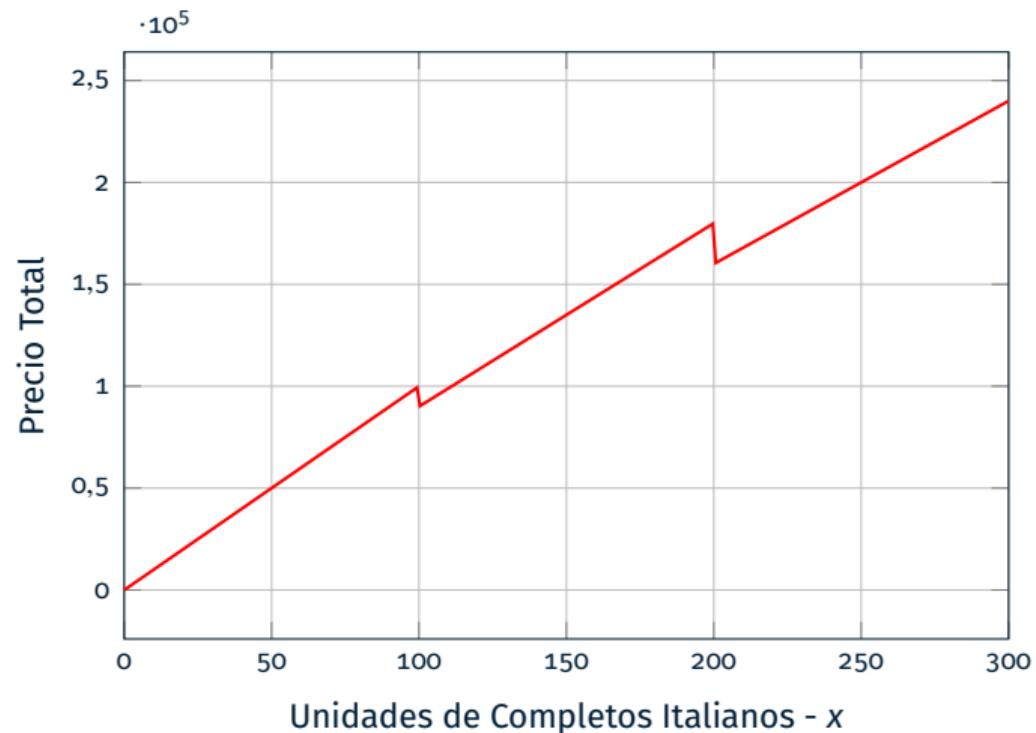


Figura 1: Gráfico de precio total a pagar respecto a la cantidad de unidades



## Aplicación

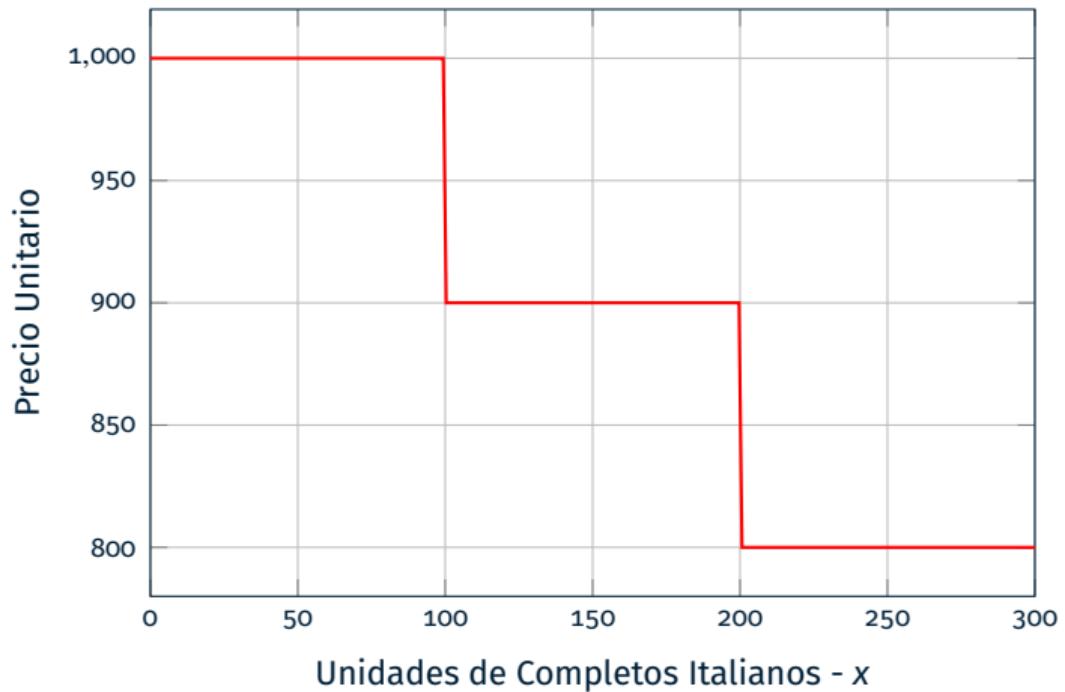


Figura 2: Gráfico de Precio Unitario en función de las Unidades Totales transadas



## Contexto

$$f(x, p) = \begin{cases} p \cdot x & \text{se } x \leq 100 \\ p \cdot x \cdot (1 - 0,10) & \text{se } 100 < x \leq 200 \\ p \cdot x \cdot (1 - 0,20) & \text{se } x > 200 \end{cases}$$



## Aplicación

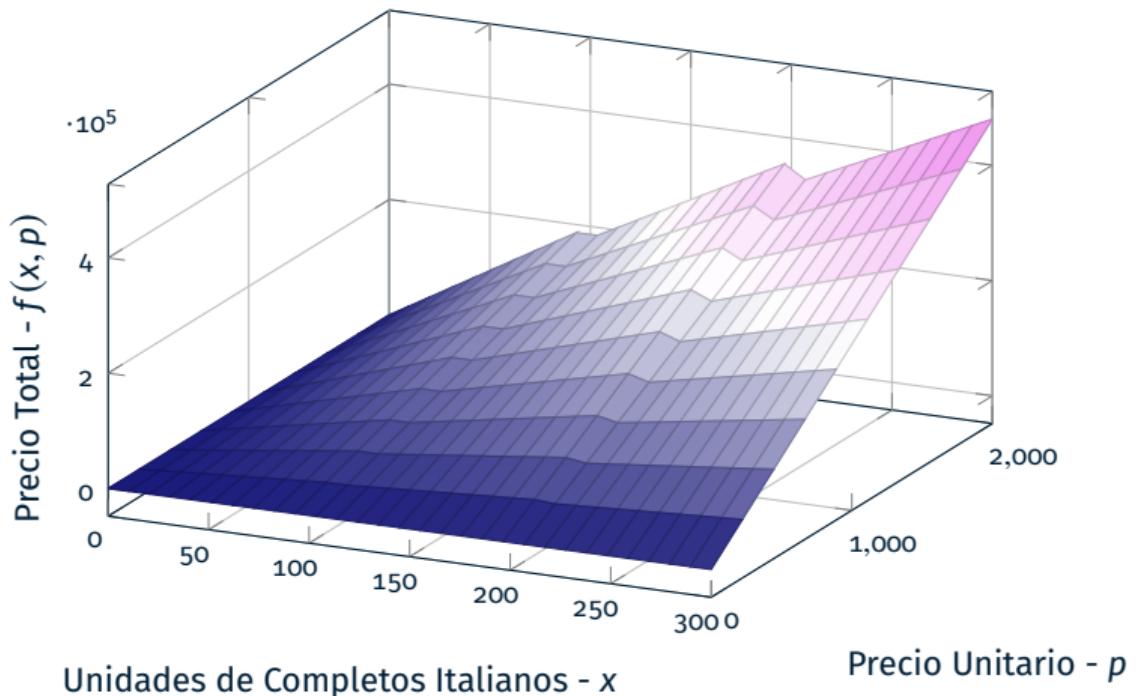


Figura 3: Gráfico del Precio Total en función de las unidades transadas y del precio por unidad



# ¿Preguntas?

Fotografía de fondo:

<https://unsplash.com/@glenncarstenspeters>

Plantilla del tema:

<https://github.com/ptoledo-teaching/pt-slides>

